

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 30 DE AGOSTO.

LA SAL.

(Conclusion)

Ahora bien, sabiendo yo por experiencia que el ganado cabrío, que todos los años acude á esta salina en número de muchos miles, se cura radicalmente de la sarva, y siendo esta enfermedad producida, segun los peones, por un parásito, quise ensayar en mi ganado que se hallaba plagado de piojo, el descubrimiento que convebi, á cuyo fin propuse á mi mayoral que en vez de untar el ganado segun el método adoptado generalmente, lo verificase con una disolución concentrada de sal de esta laguna en agua comun; y cual fué mi sorpresa, Exmo. Sr. al ver que al poco tiempo no solo quedó libre aquel de la pioja ó enfermedad que padeció, no que tambien la lana no sufrió daño alguno y además mejoró calidad?

Hace tres días, Exmo. Sr. que ganado se presentó al esquileo, y cortadores de la lana admirados la abundancia y calidad de la misma cosa que no habian visto en los más ganados vecinos que habian criado, me preguntan que había hecho con el ganado para ponerlo

en tal estado. Entonces les referí el método que dejó manifestado, y en aquel mismo momento, y en vista del buen resultado, formé la resolución de dirigirme á V. E., como lo hago para poner en su conocimiento este descubrimiento utilísimo tanto á los ganaderos cuanto á la Hacienda con el fin de que si lo cree conveniente lo haga público, en la seguridad de que ha de reportar inmensas ventajas tanto á la ganadería cuanto al Tesoro.

El modo de usar esta sal es el siguiente: á una cantidad de agua comun, segun el número de cabezas que haya que untar, se la pone sal en cantidad bastante para que pueda bien saturado aquello de este artículo; y poniéndola al fuego para que se caliente bien, pero de modo que no se pueda quemar el que haya de hacer la operación, se fricciona la res en el sitio en que lo necesite, repitiéndolo cuantas veces sea necesario hasta que quede completamente curada, que segun mi observación ni se repetirá muchas veces ni por mucho tiempo.

Todo lo que dejó manifestado pude probarlo con el testimonio de mi mayoral, de mis pastores y de los cortadores de la lana, en caso necesario, aunque creo que el mejor medio de dar crédito á lo manifestado es la experiencia y la observación.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. rogándole me dispense la dis-

traiga de sus muchas ocupaciones en gracia de mi deseo de ser útil á los ganaderos y á la Hacienda, hallándome dispuesto á darle cuantos antecedentes y explicaciones me pida.

Dios guarde á V. E. muchos años. Laguna de la Higuera 15 de junio 1868 — Javier Alonso Yáñez. — Excelentísimo señor marqués de Perales, presidente de la Asociación general de ganaderos del reino.

(Del Eco de la Ganadería.)

SECCION DE NOTICIAS LOCALES.

Paréce que en uno de los próximos Boletines oficiales de esta provincia, se publicará una importante Circular declarando que las faltas de cumplimiento en el servicio por parte de los alcaldes y Ayuntamientos serán imputables á los Secretarios de los mismos mancomunadamente con los alcaldes. Como muchas de las faltas pue acometer los primeros suelen nacer de morosidad de los Secretarios, aquella medida está basada en un alto espíritu de justicia que debemos aplaudir en todas cuantas medidas toma el Sr. Ortega, Gobernador accidental de esta provincia.

Ayer en la Calle de la Cort Real se escapó una vaca y embistió á un

hombre hiriéndole en el brazo derecho en disposición que hubo que conducirlo al Hospital. La autoridad tiene detenida la vaca en razón á no haber comparecido su dueño á pesar de las diligencias practicadas al efecto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Su Santidad se ha dignado conceder la gracia de que se restablezca la fiesta de precepto en el dia 8 de Setiembre en que se celebra la Natividad de María Santísima. De V. S. publicidad inmediatamente á esta concesión.»

Lo que nos apresuramos á publicar para conocimiento de los fieles de esta provincia.

Invitada esta Redacción para abrir una suscripción con el objeto de allegar fondos, con que construir un panteón que guarde y conserve los restos mortales del insigne actor y poeta castellano D. Julian Romea, desde esta fecha admitirá todas las cantidades con que quieran contribuir los amigos y admiradores del distinguido actor y poeta citado.

Escudos.

Suma anterior, no sup. 45
Don Joaquín Domínguez, oficial 2º de la comisión de cuentas del Gobierno civil de esta provincia.

Total, 47

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los ataques que los periodistas se dirigen hoy en París mutuamente, han llegado al caso de que uno haya dicho de otro que en tal época atrajo á un enemigo suyo á una callejuela desierta y medio le mató con un bastón emplomado.

El aludido ha replicado con la nota siguiente:

•Señor director. Los detalles que dà su apreciable diario sobre el asesinato de colega el Sr. X... son esmeradamente exactos. Lo único que falta es el fin de esta trágica aventura.

No sólo atraje al Sr. X.... a una asechanza y lo maté á palos, una vez que lo tuve á mano, sino que arrebate su cadáver, lo conduje á mi casa y me lo comí.

Soy de V. atento y seguro servidor.

El movimiento de personal á que ha dado lugar el expresado arreglo es el siguiente, segú los reales decretos que también publica la «Gaceta»:

Nombrado para las plazas de oficiales de la secretaría del ministerio de Hacienda que figuran en la nueva planta aprobada por real decreto de esta fecha, con las categorías de jefes de administración de segunda y tercera clase á don Fernando Fernández Gómez y don Santiago Gascon de Cánoyas, que desempeñan empleos de iguales categorías en el expresado ministerio.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda á Luis Sorela y Maury, oficial primero del ministerio de Hacienda.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda á don Manuel Menéndez Torrecilla, segundo jefe de la dirección general de Rentas Estancadas y Loterías.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda á don Demetrio Astudillo, administrador especial de Consumos de Madrid.

Relevando del cargo de comisario régio del Banco de Cádiz á don Nicolás Muñoz y Salvá.

Nombrando segundo jefe de la dirección general de Rentas estancadas y loterías á don Gerardo Lameyer, oficial de la clase de segundos del ministerio de Hacienda.

Nombrando superintendente, en

comisión, de las minas de Almadén á don Carlos Ramón Fort, jefe de administración de tercera clase de la dirección general de Contribuciones.

Nombrando jefe de administración de tercera clase, en comisión, de la dirección general de Contribuciones á don Manuel Martín de Oliva, oficial de clase de segundos del ministerio de Hacienda.

Nombrando administrador de Consumos de Madrid, en comisión, á don Fernando Coll González, oficial de la clase de segundos del ministerio de Hacienda, archivero general del mismo.

Nombrando comisario régio del Banco de Cádiz á don Luis Sorela, oficial primero cesante del ministerio de Hacienda.

Nombrando asesor del ministerio de Hacienda con la categoría de jefe de administración de cuarta clase á don Ignacio Páez Jaramillo, que desempeña la de letrado auxiliar mayor de la asección general de la misma categoría.

Gacetilla.

Arreglado á un precio módico Don... mosé creó un periódico, mas es tal su estilo raro que de valde siempre es caro.

¡Bien se vé que el majadero solo quiere hacer dinero!

La buena literatura no consiste en abundancia de letras; el modo de coordinarlas, desarrollando grandes pensamientos es quien la forma.

El periodista que se alimenta con copias, es como el necio que calcando se titula pintor.

La buena letra gusta, mas el recuerdo se olvida; un buen escrito admira, y queda grabado en el alma.

Si no hubiese malos escritores, las fábricas de papel estarían cerradas.

¿Qué pena merece quien por ser petulante, se atreve á mas de lo que puede?

Una sonrisa.

Y quien se atreve á todo para hacer *conquistus*?

El desprecio.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

CAPITAL SOCIAL 20 000,000 REALES VELLON.

Consejo de Administración.

Presidente Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.

Vocales. Sr. Don Federico Nicolau, propietario y comerciante.

Sr. Ilmo. Joaquín de Cabrol, ex diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Juan Pla y Braque, tas. propietario.

Junta inspectora.

Presidente. Don Antonio Gusi, vice presidente de la Junta de agricultura, industria y comercio.

Sr. D. Francisco Roget, diputado provincial y capitalista.

Director gerente. Sr. D. Fernando de Delás, ab. pr.

Esta Sociedad asegura contra incendios todas las propiedades, muebles e inmuebles, que el fuego puede destruir o deteriorar, como asimismo los estragos causados por el rayo, o por la explosión del gas ó máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustión. Sus oficinas se hallan establecidas en Barcelona, y se han trasladado en la calle Vorníofio de S. Francisco núm. 7, piso 1º, y están abiertas todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Excmo. Sr. D. Marqués de Cerdilla, propietario.

Sr. D. Camilo Fabra, propietario y comerciante.

Sr. D. Narciso de Sarrià, propietario.

Sr. D. José Antonio de Margarola, abogado, propietario y registrador sustituto de la propiedad.

Sr. D. Don Carlos Torrens y Brugueira, propietario y comerciante.

Sr. D. Francisco Martorell y Peña, comerciante.

Sr. D. Luis María de Cañamino, abogado.

Armas, armas--Ojo, cazadores.

SE GARANTIZAN Y DAN A PRUEBA EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO N.º 86, PISO 3. BARCELONA.

ad Unico depósito en Cataluña.

Rewolvers 6 tiros. 90 rs.

Pistola Lefaucheux. 70 "

Id. sencilla. 40 "

Pólvora inglesa, frasco. 14 "

Escopetas Lefaucheux. . . . de 180 á 500 "

Id. id. 2 tiros. . . . de 400 á 2,000 "

Id. id. 1 y 2 tiros. de 100 á 600 "

Cartuchos el 100. 16 "

Hace grandes expediciones á todos puntos y ultramar. 6

GUIAS DE CATALUÑA.

2081 VII ANIVERSARIO DE OITIE

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

Guia del viajero en Barcelona. — Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña y una noticia de las principales poblaciones. — 6 reales.

Tres días en Monserrat. — Guia histórica descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusión de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado (2.ª edición). — 14 rs.

Guia del viajero en Manresa y Cardona. — Contiene una descripción de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas). — 12 rs.

Guia del viajero en Caldas de Montbui y S. Miguel del Fay, con grabados. — 6 rs.

Plano de Barcelona y su ensanche y la villa de Gracia. — 8 rs.

Se venden en la librería de Verdaguer, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo. — Barcelona. 17

ESTAMPA



CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.
AVISO INTERESANTE Á LOS PANADEROS.

Nueva construcción de máquina para hacer galletas con extraordinaria velocidad.

Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerías ó a mano, se fabrican de 2.500 a 3.000 por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas a la AMERICANA.

El constructor vive en la calle de Isern, núm. 4, tienda, BARCELONA. INGLATERRA. 12

FÁBRICA DE PRODUCOS FERRAGARIOS
Y DE GRÉS PARA CONDUCCIÓN DE AGUAS
DEL MOLAS Y COMPAÑÍA.

Las especiales circunstancias higiénicas de los tubos de grés perfeccionados y garantidos para conducción de aguas, su dureza y el ser inoxidables aunque pasen por ellos los líquidos corrosivos recomiendan su aplicación.

Para la adquisición y demás informes dirigirse a la fábrica situada en San Martín de Provensals, barrio del Teulat (Pueblo Nuevo), plaza de la Unión, ó a la Agencia expositora, pasaje del Reloj núm. 4 (Escudellers), BARCELONA, donde están de manifiesto los tubos.

HISTORIA DEL MEMORABLE SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana

POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obra va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran á porsia, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administración de Correos; en la de Verdaguer, Rambla del Centro, en la de Bartumeus y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 4.

LECHE VIRGINAL.

Para blanquear y suavizar el cutis sin perjudicarlo, siendo la blancura tan perfecta, que no se distingue de la natural. Frasco con su prospecto 4 rs. Único depósito en Barcelona, Betica de Escribá, Rambla frente al Liceo.

Nota importante.—Varias personas que usan nuestro conservador de la boca, nos aseguran ser muy superior á alguno de tantos elixires que se hace pagar á buen precio y que con tanto encanto se anuncia.

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabón superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayoren la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Macra A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

TESORO

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publican dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.^º que comprende las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.^º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obrion* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las etras clásicas españolas.

GLOBOS AEREOSTATICOS

GOMA Y PAPEL.

Se encontraran de varias clases y á precios económicos, en la Librería Española, Cort-Real n.^º 1.

MATEO COROMINA Y BAJONA.—Celoso por introducir en esta Capital los mas modernos adelantos, no hé vacilado en importar en obsequio del público en general, un nuevo e importantísimo sistema de campanillos «telégrafos» para el interior de las habitaciones, por medio del aire comprimido llamado acosticie y de los cuales puedo presentar diferentes ejemplares. Lampisteria calle de Isabel 2.^º, Gerona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 44.—1868.